

### Solicitante

Nombre:		NIF:	
---------	--	------	--

### Representante

Nombre:		NIF:	
---------	--	------	--

### Datos para notificaciones

Titular de la dirección:			
Dirección:			
Municipio:		CP:	
Teléfono fijo:		Fax:	
Teléfono móvil:			
Correo electrónico:			
Quiero recibir notificaciones a través de e-NOTUM: <sup>1</sup>			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

### Autorització

<input type="checkbox"/> Sí	Autorizo al Ayuntamiento de Girona a consultar y verificar, mediante las plataformas habilitadas por las diferentes administraciones públicas, los datos disponibles en otras administraciones públicas como medio alternativo a la presentación de los correspondientes documentos que las acreditan y que son imprescindibles para la resolución de esta tramitación.
<input type="checkbox"/> No	

### Asunto / solicito

--

### Explicación de motivos

(Si es necesario puede utilizar el reverso o una hoja adicional)

--

Girona, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma,

## ALCALDIA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE GIRONA

Sus datos personales se incorporarán en los ficheros automatizados del Ayuntamiento de Girona únicamente para la resolución de esta tramitación. En cumplimiento de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, podrá ejercer el derecho de acceso, modificación, cancelación y oposición mediante solicitud expresa dirigida al registro general del Ayuntamiento de Girona o en el registro telemático habilitado en el web [www.girona.cat](http://www.girona.cat).

<sup>1</sup> El consentimiento para recibir notificaciones por medios electrónicos es válido a efectos jurídicos para todas las que hacen referencia a este procedimiento. El acceso a las notificaciones electrónicas se podrá hacer a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Girona mediante certificado electrónico reconocido por la Agencia Catalana de Certificación de la persona interesada. La notificación estará disponible durante 10 días, pasados los cuales, si no se ha accedido, se considerará rechazada, el trámite se tendrá por efectuado y el procedimiento continuará (Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, artículo 28).

## Solicitud de reproducción y uso público de documentación del Archivo Municipal de Girona

### Realización

<input type="checkbox"/>	Técnico designado por el Ayuntamiento / Tipo de reproducción:	
<input type="checkbox"/>	El solicitante / Técnico designado por el solicitante:	
Tipo de reproducción:		
Días y horas de las sesiones:		
Medios técnicos a utilizar:		

### Uso privado de las imágenes

<input type="checkbox"/>	Investigación	<input type="checkbox"/>	Docencia	<input type="checkbox"/>	Copia privada	<input type="checkbox"/>	Otros:
--------------------------	---------------	--------------------------	----------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------

### Uso público de las imágenes

<input type="checkbox"/>	Uso comercial	<input type="checkbox"/>	Uso no comercial
Tipo de producto:			
Título de la edición:			
Descripción:			
Ámbito geográfico de difusión:			
Tiraje / Público potencial:			
Día / días de difusión:			

### Material a reproducir

Registro / autor	Descripción

Girona, \_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma,

**Material a reproduir**

Registro / autor	Descripción

Girona, \_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

Firma,

**Material a reproducir**

Registro / autor	Descripción

Girona, \_\_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

Firma,